

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADOS:
UBALDIN VALLEJO MONTAÑEZ
BLOQUE CENTAUROS

FECHA: 27 de Septiembre de 2012
LUGAR: Bogotá D.C.

Entre los suscritos a saber, Doctora:

LILIANA PATRICIA DONADO SIERRA, en su calidad de Fiscal Delegada 25 ante el Tribunal de Distrito, y Doctora. **IRIS MARIN ORTIZ**, Directora de Reparación, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en su calidad de administradora del Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006, el artículo 168 numeral 8 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 21 numerales 20 y 22 del Decreto 4802 de 2011, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:

En las instalaciones del lugar donde se efectuó la audiencia en la sala de Versión No 1, ubicada en las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en el Bunker en la ciudad de Bogotá, siendo las (10:00 am), se dio inicio a la presente diligencia, mediante la cual el postulado **UBALDIN VALLEJO MONTAÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.751.689, pone a disposición de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), entregados mediante la presente diligencia, a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Fondo de Reparación de las Víctimas, a través de los contratistas Ana María Parra Moncayo identificada con cédula de ciudadanía N° 53.066.198 y Jake Enrique Orozco Suarez identificado con cédula de ciudadanía N° 18.004.434, por lo que se procede a la recepción material de los dineros entregados por parte del señor **UBALDIN VALLEJO MONTAÑEZ**, desmovilizado del denominado Bloque Centauros de la A.C.C.U, como se describe a continuación:

CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN-----

- 1. PRODUCTOS FINANCIEROS-----
- 1.1. la suma de tres millones entregado en audiencia por el postulado

La suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) M/CTE fue entrega a contratistas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el 27 de septiembre de 2012, suma que fue consignada en la cuenta corriente N° 300700006087 del Banco Agrario, siendo el titular de dicha cuenta la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADOS:
UBALDIN VALLEJO MONTAÑEZ
BLOQUE CENTAUROS



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

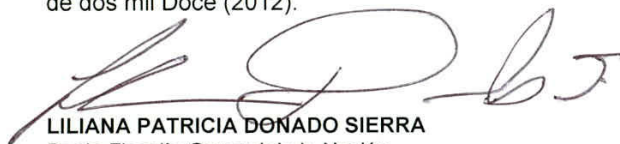
DESMOVLIZADOS:
UBALDIN VALLEJO MONTAÑEZ
BLOQUE CENTAUROS

BIEN	TIPO DE MONEDA	CUENTA CORRIENTE	CLASE DE MONEDA	VALOR TOTAL
TRES MILLONES DE PESOS	PESOS	300700006087	PESOS COLOMBIANOS	\$3.000.000

Se deja expresa constancia que para efectos de garantizar la conservación de los bienes entregados, con los dineros aquí referidos se constituirá TES clase B, en cumplimiento del Decreto 1525 de 2008.

Hacen parte integral de la presente Acta, una carpeta que se encuentra en el archivo de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas D-56, allegado por parte de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de dos mil Doce (2012).



LILIANA PATRICIA DONADO SIERRA
Por la Fiscalía General de la Nación,
Fiscal 25 Delegada ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial para la Justicia y la Paz



IRIS MARIN ORTIZ
Directora de Reparaciones
Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

Elaboro: Ana María Parra Moncayo
Abogada - FRV
Jake Enrique Orozco Suarez
Contador - FRV

Vo Bo: Juan Camilo Morales
Coordinador - FRV